

CONVENIO CONSEJO AUDIOVISUAL (CAA) - FUNDACIÓN QSDGLOBAL

FIRMANTES: Dña. Emelina Fernández Soriano, presidenta del Consejo Audiovisual de Andalucía (CAA) y D. Francisco Lobatón Sánchez de Medina, Presidente de la Fundación Europea por las personas desaparecidas QSDglobal.

CONTENIDOS ESENCIALES DEL CONVENIO

Es objeto del presente protocolo establecer las líneas de colaboración entre el CAA y la Fundación QSDglobal a fin de reforzar el rigor periodístico y contribuir a la mejora en la información sobre desapariciones de personas, así como a la protección de los derechos de las personas afectadas.

Ambas partes se comprometen a poner en marcha las acciones necesarias para que tanto los medios de comunicación como sus profesionales incorporen a su trabajo buenas prácticas que contribuyan a la prevención y rápida resolución de los casos de desapariciones, el rigor y la calidad de la información y el respeto a los derechos de las personas implicadas. Para ello ambas partes ponen de manifiesto su voluntad de elaborar una *Guía de buenas prácticas en el Tratamiento Informativo de las Personas Desaparecidas* en los términos que se fijaron en el Foro QSD celebrado en Madrid en noviembre de 2016.